

A N E X O I I

PROGRAMA DEL EJERCICIO SEGUNDO

GRUPO I

- 1.—La Constitución española de 1978. Principios generales
- 2.—Derechos y Deberes fundamentales de los españoles. El Defensor del Pueblo.
- 3.—Organización del Ministerio de Agricultura y Pesca. Organismos relacionados con análisis agrarios.
- 4.—Organismos de otros Ministerios relacionados con análisis de productos agrarios y alimentarios: Comercio, Sanidad y Consumo y Hacienda.
- 5.—La Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.
- 6.—La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.
- 7.—El acto administrativo. Principios generales del Procedimiento administrativo. Procedimiento administrativo Local.
- 8.—Organismos del Ministerio de Agricultura y Pesca relacionados con la Administración Local.

GRUPO II

- 1.—Organización de Laboratorios. Caso de Laboratorios Agrarios. Valoración como materia prima de las distintas producciones de la provincia de La Rioja.
- 2.—Planificación de sistemas de asistencia técnica agraria. Aplicación a la provincia de La Rioja.
- 3.—Métodos analíticos aplicados al análisis agrario: Métodos físicos, métodos químicos y métodos fisicoquímicos.
- 4.—Métodos instrumentales aplicados a análisis agrarios: Espectrofotometría, refractometría, polarimetría y absorción atómica.
- 5.—Métodos instrumentales aplicados a análisis agrarios: cromatografía de gases, cromatografía líquido-líquido, espectrofotometría de masas.
- 6.—Automatización de los métodos aplicados en análisis agrarios.
- 7.—Métodos oficiales y análisis de productos agrícolas y alimentarios: Leche, vino, aceite y piensos.
- 8.—Análisis de suelos. Métodos oficiales.
- 9.—Interpretación del análisis de suelos. Aplicación a la provincia de La Rioja.
- 10.—Análisis de fertilizantes. Métodos oficiales e interpretación.

A N E X O I I I

BAREMO DE MERITOS

	<u>Puntos</u>
— Experiencia en análisis agrarios, hasta	1,5
— Experiencia en montaje de laboratorios agrarios	1,0
— Experiencia en centros provinciales de análisis agrarios	1,5
— Cursos y publicaciones relacionados con los análisis agrarios, hasta	1,0

ANUNCIOS OFICIALES

14

D. José María Berenguer Montiel, Presidente de la Comunidad de Regantes de Viñas Nuevas, en Aideanueva de Ebro, convoca por medio de la presente a todos sus comuneros a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero de 1982 a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en el Salon Parroquial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Lectura del acta de la última Junta General celebrada, para su aprobación si procede.
- 2.— Examen de la Memoria correspondiente al primer semestre de 1981, que presentará el Sindicato.
- 3.— Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1982.
- 4.— Elección de Presidente de la Comunidad.
- 5.— Elección de los Vocales para el Sindicato que han de reemplazar a los que corresponde cesar.
- 6.— Elección de los Vocales que han de reemplazar a los que corresponde cesar en el Jurado
- 7.— Ruegos y Preguntas.

Aideanueva de Ebro, a 19 de diciembre de 1981.

El Presidente,

15

NOTA-ANUNCIO

3685

La Sociedad de Cazadores de San Isidro, de Lardero, ha solicitado del I.C.O.N.A., la creación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Lardero, con una superficie de 1.730 Has. y cuyos límites son:

N.—Término municipal de Logroño

E.—Término municipal de Villamediana y Alberite

S.—Término municipal de Albelda.

O.—Término municipal de Entrena.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren afectados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño calle Belchite, 2-1.ª planta, o ante el Ayuntamiento de Lardero, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia o de la exposición en el Ayuntamiento, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Lardero, diciembre de 1981

El Alcalde,

3728

EDICTO

3678

Por parte de doña Pilar Blázquez Novoa, se ha solicitado licencia para instalar un Bar-Restaurante en la finca s/n de la calle San Roque, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de 10 días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 21 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

3721